

La experiencia modular en la Escuela de Arte Teatral del INBA

CLARISA CAPRILES
CARLOS DAVID DOMÍNGUEZ

Escuela de Arte Teatral, INBA

La escuela de Arte Teatral, perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes, fue fundada en 1946; desde entonces a la fecha ha trabajado con diferentes planes de estudio, a los cuales se fueron realizando algunas modificaciones, para satisfacer las demandas de los profesionales en teatro que en cada época se han presentado.

Tales demandas eran reflejadas en las tiras de materias del plan de estudios original, las cuales sufrieron adiciones o disminuciones que determinaban el tipo de formación actoral más acorde con el momento teatral de nuestro país; asimismo se incluyeron materias como Danza o Análisis de Textos, con lo que se amplió el espectro teórico de un actor que cada vez requería de una visión mucho más extensa de su entorno y de la cultura en general.

Posteriormente se enfrentó la necesidad de realizar el "experimento" de sujetar a todos los aspirantes a un tronco común que les permitiera contar con una visión global de lo que el quehacer teatral significa en todos sus ámbitos (actoral, escenográfico y de dirección).

El antecedente directo de nuestro plan de estudios actual fue el plan por objetivos, en el que se reflejó lo que en nuestro país se llamó "tecnología educativa" y en el cual se proponía que el alumno se formara o construyera su propio conocimiento mediante metas específicas y de una manera operativa, directa, sobre problemas concretos, dejando a un lado el concepto global del ser humano y sus respuestas imponderables.

Este plan de estudios fue el primero reconocido oficialmente a nivel profesional. Marcó una nueva etapa en la vida académica de la escuela; el surgimiento de este documento obedecía a la necesidad de dar mayor estructura y coherencia a la formación de artistas en el ámbito teatral. Sin embargo, aún no se abandonaban las técnicas anacrónicas producto de la larga experiencia vivida con los cursos instrumentados anteriormente. Esta experiencia intentaba responder a las necesidades de formación actoral que vivía en su momento nuestro país; en el ámbito pedagógico se veía reflejada la necesidad de incorporarse a un nuevo sistema que era fuertemente influido por la introducción de toda una tecnología educativa.

Este momento arraigó fuertemente en la elaboración de cartas descriptivas y en la medición de aprendizajes a través de conductas preestablecidas por medio de modelos muy mecanicistas. Consecuencia de ello es aún encontrar en nuestros docentes fuertes tendencias a valorar el aprendizaje por medio de la observación de comportamientos que deban responder a modelos conductuales palpables como respuestas inmediatas, lo cual no favorece la construcción del conocimiento por parte de los propios alumnos y menos aún procura un pensamiento crítico y reflexivo.

En 1976, la dirección de la escuela y su planta docente manifestaron la inquietud de encontrar mecanismos más adecuados para lograr una formación del estudiante de teatro acorde con el proceso de cambio social y con las exigencias que éste plantea. Esta búsqueda tenía como objetivo seleccionar un modelo educativo que contemplara al alumno como un ente social inmerso en una realidad (aquí y ahora), que depende de su historia en un movimiento de transformación continuo y que, como en el plan anterior, es objeto de su propio conocimiento. Pero, a diferencia de la "tecnología educativa",



contempla la experiencia cotidiana como un elemento que se integra al mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo adoptado fue el Sistema de Enseñanza Modular, el cual, además de contemplar los aspectos mencionados, era un modo flexible y susceptible de adaptarse a las características y necesidades de la institución.

El plan modular se instrumenta en 1979, siguiendo los criterios de integración de docencia-investigación-servicio, módulos como unidades autosuficientes, relación teoría-práctica, carácter interdisciplinario de la enseñanza, concepción del aprendizaje y de los objetos de transformación como unidad integradora, y relación entorno social-práctica profesional.

Cabe hacer notar que la Escuela de Arte Teatral es la primera y única institución en nuestro país que ha adoptado un sistema modular en lo que a enseñanza artística se refiere, ofreciendo estudios a nivel licenciatura en las carreras de actuación y escenografía.

El plan de estudios pretende, como lo menciona en sus postulados, "lograr una mayor unidad entre la teoría y la práctica, profundizando en la relación que se establece entre sujeto y el objeto de conocimiento." "Partir del análisis de la práctica profesional real, ... De esta forma se relaciona con la estructura social y con aquello que específicamente debe hacer un profesionista en el desarrollo de su labor."

Es prudente señalar que en teoría el Sistema de Enseñanza Modular ha sido bien recibido por toda la comunidad escolar, ya que el plan contempla acciones que justifican la adopción de una nueva estructura; sin embargo, en la práctica ha sido difícil su instrumentación considerando todos los requerimientos que éste plantea y aún no hemos logrado recibir todos los beneficios que este modelo conlleva.

El plan vigente: contempla nueve módulos en la carrera de actuación, los cuales se encuentran distribuidos como siguen: tres en el primer ciclo y dos en cada uno de los ciclos restantes (en total cuatro ciclos correspondientes a cuatro años de duración de la carrera). Y diez módulos en la carrera de escenografía: tres en el primer ciclo, tres en el segundo y dos en cada uno de los ciclos restantes (en total cuatro ciclos correspondientes a cuatro años de duración de la carrera).

Las carreras contemplan una estructura en la que cada módulo se organiza de tal forma que se permita al alumno actuar sobre los objetos de su realidad profesional; ir a la acción-reflexión, a la definición de los problemas centrales (eje) que debe abordar a partir del análisis de la práctica profesional de la actividad artística específica. Estos problemas son denominados objetivos de transformación y generan conocimientos a partir de la acción. Se con-



sidera un modelo pluridisciplinario, donde las disciplinas que intervienen se unen y abordan problemas comunes, conjuntando así métodos y procedimientos que enriquecen la formación del estudiante.

El módulo es concebido como un programa de capacitación en el que se intenta vincular docencia, investigación, y servicio para que exista una relación directa entre teoría y práctica, lo cual le permitirá al alumno actuar sobre los objetos de la realidad para transformarla.

Cabe destacar la importancia que tiene para la escuela el que en su plan de estudios esté contemplado el proceso de titulación como parte del proceso académico global, ya que es en el último módulo donde se conjuntan, en forma general, todos los conocimientos adquiridos durante la carrera, culminando en una puesta en escena (en la carrera de actuación) o en el diseño y realización de una escenografía (en la carrera de escenografía), que en ambos casos representa el examen profesional de los alumnos.

Este plan contempla una estructura curricular que en teoría se manifiesta acorde con las necesidades de formación teatral. Sin embargo este documento rector de nuestra vida académica no ofrece fundamentos más sólidos para lograr la movilidad de su currícula, ni cuenta con espacios que definan o describan la metodología para su instrumentación. Es por ello que a diez años de operarlo se continúan los trabajos para concluirlo, actualizarlo y modificarlo según los planteamientos que el propio sistema contempla.

Por otro lado, el tipo de formación que se intenta, busca el logro de una actitud crítica y reflexiva por parte de los estudiantes, donde el quehacer teatral no sea visto sólo como una reproducción de esquemas, sino como una postura de enfrentamiento alternati-



vo a los requerimientos que esta práctica exige, día con día, en el panorama artístico nacional. En esta formación nos encontramos trabajando actualmente, a través de la consulta constante con especialistas en el área, del análisis de la práctica docente cotidiana, así como del estudio de los resultados que estamos observando cada vez que concluye un ciclo escolar, en la puesta en escena y en la labor de diseño y realización escenográfica que llevan a cabo los alumnos como trabajo final.

Pretendemos que la formación del actor se vea revestida de una constante reflexión-acción y acción-reflexión; apertura a la crítica y desarrollo de la autocrítica; búsqueda de alternativas dentro de las propias posibilidades para reflejarlas en el espacio escénico real-actual, formación con fundamentos teóricos y prácticos, y, una mayor definición de las capacidades artísticas.

A la fecha, en la práctica de este sistema, se han detectado como más relevantes las siguientes limitaciones: la falta de actualización en nuestros docentes, en lo relativo a la operación del sistema modular; la carencia de tiempos docentes completos para participar, además de las clases, en reuniones de carácter modular para planeación y evaluación; carencia de tiempo para investigación por parte tanto de los docentes como de los propios estudiantes —se requiere que la investigación adquiera un carácter didáctico—; inexistencia de una metodología de evaluación acorde con el SEM; carencia de un programa de evaluación curricular —que no se ha realizado a diez años de distancia desde que se instrumentó el plan modular—; carencia de un trabajo modular integrativo con las distintas disciplinas que conforman los módulos; carencia de fundamentos pedagógicos que: orienten con claridad la práctica educativa, y, la operación del sistema modular ha sido regida por el calendario escolar oficial, lo que



Roberto Villarreal Velasco

no ha permitido una operación realmente modular.

Por otro lado, es importante señalar los distintos procesos que han atravesado la práctica educativa en nuestra escuela desde la instrumentación de este modelo educativo. Estos procesos pueden enmarcarse básicamente en dos etapas que ha vivido la propia escuela, con algunos resultados a los cuales aún falta realizar las modificaciones que pretendemos efectuar en una tercera etapa, misma que esperamos desarrollar en el transcurso de los próximos dos años lectivos.

La primer etapa da inicio en 1979, cuando se empiezan los trabajos de planeación y organización del nuevo plan de estudios bajo la estructura del Sistema de Enseñanza Modular. Durante esta etapa se realizó la elaboración de los módulos; para esta tarea se contó con la participación de casi toda la planta docente (no sólo en el trabajo de diseño, sino en

seminarios, talleres, etcétera, algo que contribuiría además al conocimiento de lo que el nuevo modelo educativo significaba). Además, es importante señalar que en esta actividad se contó con el apoyo de pedagogos especializados en el diseño curricular, que contribuyeron con asesorías técnicas en la planeación y diseño del documento general; fueron enviados por la Subdirección General de Educación Artística del INBA.

La segunda etapa se encuentra operando actualmente. En esta etapa contamos ya con la experiencia de aproximadamente ocho generaciones egresadas, con una planta docente diferente (casi en su totalidad) a la que inició el trabajo de planeación y diseño, razón por la cual aún continuamos con la preparación de nuestros maestros en lo relativo a este sistema. Aquí la experiencia también es rica, ya que se incrementó el número de la matrícula. Se trabaja actualmente en reuniones de reflexión colectiva, en revisión y planeación del modelo, lo que lleva a adaptarlo a nuestra institución.

La escuela tiene como objetivo ofrecer una alternativa pedagógica flexible que conciba tanto al estudiante actor y escenógrafo como al creador que debe ser capaz de proponer y manejar integralmente códigos expresivos y dramáticos verbales; debe a la vez valorar la palabra y la imagen más allá de la literatura, reconociendo desde esta perspectiva tanto las obras del autor como la experiencia de la creación colectiva en sus diferentes alternativas y posibilidades, así como las expresiones teatrales de la cultura popular.

Para acercarnos a este objetivo ha sido necesario hacer un ejercicio autocrítico, abrirnos a nuevas propuestas y cuestionar los esquemas tradicionales que la misma Escuela de Arte Teatral ha manejado y que, la experiencia lo demuestra, muchas veces fraccionan la



formación del actor y del escenógrafo descontextualizándolo cultural y socialmente. Este proceso nos ha permitido hacer madurar las tareas y las acciones indispensables para conducir a nuestra institución al encuentro con su identidad y a ubicarse en el momento actual del teatro mexicano y latinoamericano. Dentro de esta etapa también nos estamos avocando al proceso de reglamentación de muchos de los procesos operativos de la vida académica-administrativa; se ha detectado que la carencia de esta reglamentación produce una parálisis de iniciativas y esfuerzos. Sin embargo, no podemos deslindar esa situación del contexto general de el que nos encontramos, ya que formamos parte del Instituto Nacional de Bellas Artes y, por consiguiente, nos encontramos enmarcados y regidos por las normas de la Secretaría de Educación Pública.

En la tercer etapa de trabajo, que de alguna manera hemos iniciado al mismo tiempo que avanzamos y concluimos la segunda, pretendemos enfocarnos a un trabajo más académico para rescatar experiencias y operar proyectos que puedan proporcionar frutos cuantificables y de mayor calidad a mediano plazo. En esta etapa está por iniciarse un proceso de reformas al plan y a los programas de estudio de ambas carreras; se está iniciando un programa de formación docente que apoye y refuerce los trabajos académicos que se emprendan; se está planeando el diseño de disciplinas curriculares que no fueron contempladas anteriormente y que se requieren para la formación integral de los educandos; se pretende el reajuste de toda la legislación de nuestra actividad académica; se busca la formalidad y el carácter más académico en el trabajo de nuestros órganos colegiados; también pretendemos realizar una autoevaluación académica que nos brinde frutos para una retroalimentación de las acciones rea-

lizadas a lo largo de todo el trabajo con el Sistema de Enseñanza Modular.

Se contempla trabajar con equipos de maestros cuya labor se dirija fundamentalmente a recrear el hecho pedagógico, asumiendo la particularidad de cada grupo de alumnos, así como las propias necesidades de investigación de la escuela. Es por ello que se han instrumentado dos proyectos especiales para satisfacer estos rubros: 1) Proyecto de reestructuración de programas de estudios y 2) Unidad documental, en sus aspectos de acervos especiales y automatización de los servicios bibliotecarios. Mediante estos proyectos se busca mantener un espacio vivo de investigación, encuentro e intercambio, donde puedan confluír las propuestas de los grupos, actores, directores, autores y críticos más representativos del teatro nacional.

Asimismo, la escuela proyecta y difunde su trabajo hacia la comunidad y asume la responsabilidad de brindar un espacio de confrontación a los jóvenes

que inician su labor en el quehacer teatral, mediante sus puestas terminales y trabajos de montaje profesionales. Esta labor conlleva infinidad de problemas ante la producción, dados los bajos presupuestos con que se cuenta, y la responsabilidad artística de la escuela por ofrecer resultados estéticos y expresivos, "de aplicar su cobertura social y contribuir al desarrollo de la nación democrática a la que aspiramos". Por ello, la Escuela de Arte Teatral ha puesto especial énfasis en impulsar la actividad escénica como parte esencial, prioritaria y sustantiva de su función educacional; en este sentido, en cada programación presupuestal se ha insistido en atender las necesidades de producción que requiere el montaje de las obras profesionales.

■ Conclusiones

La Escuela de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes lleva 10 años operando con el plan de estudios en la



Dirección General de Información I. A. B. A.



modalidad del Sistema de Enseñanza Modular, el cual representa una innovación en la educación artística de nuestro país.

Desde que se instrumentó este plan de estudios hasta nuestros días se ha tratado de dar coherencia a los planteamientos pedagógicos que el Sistema de Enseñanza Modular plantea, así como a la intención de la escuela de formar profesionales en la tarea teatral que respondan a los requerimientos que este ámbito presenta en la actualidad.

Sin embargo, por ser esta una experiencia tan nueva en el terreno artístico en México, se ha presentado la necesidad de operarla y evaluarla sobre la experiencia cotidiana.

Es por ello que en la práctica no se han podido desarrollar plenamente los criterios orientadores del sistema modular, debido a la desarticulación de la programación específica de los módulos frente al plan de estudios de la escuela además de la falta de actualización por parte de los docentes y demás responsables académicos en la operación de dicho modelo.

Lo anterior es justificable en cierto modo, ya que este modelo de enseñanza es relativamente nuevo y no existen aún demasiadas experiencias educativas —y mucho menos en el ámbito artístico— que puedan servir como parámetro de comparación para de esa manera crear un intercambio de ideas que enriquezca la experiencia propia.

Es justo decir también que laboralmente nuestros docentes no cuentan con las condiciones óptimas para brindar la

atención que un modo como éste requiere, ya que para ello se necesita que cuenten con contratos de mayor nivel, como serían los tiempos de carrera y desgraciadamente la mayoría de ellos son contratados por número de horas de clase impartidas.

Como tarea alternativa dentro de la formación del actor con este sistema de enseñanza, se pretende realizar una evaluación constante del modelo por medio de la instrumentación de un programa de seguimiento de egresados formados con el actual plan de estudios, así como un programa de evaluación de la operatividad del modelo, un programa de comunicación de la práctica académica entre docentes, alumnos y autoridades de la escuela.

También: pretendemos mostrar una postura abierta para recibir los comentarios, opiniones y/o propuestas que en eventos como este nos hagan llegar ustedes para el enriquecimiento de nuestra propuesta.

Finalmente, los resultados que podemos compartir con ustedes en este encuentro es que contamos con ocho generaciones de egresados con este nuevo plan en las carreras de actuación y escenografía, egresados que en su mayoría se encuentran insertos en el mercado laboral del quehacer teatral mexicano.

■ Espectativas

La Escuela de Arte Teatral contempla dentro de su actividad académica, la

necesidad de llevar a cabo tres acciones prioritarias en lo concerniente a su actual plan de estudios:

1) Reestructurar el plan vigente, después de 10 años de encontrarse en operación, con la finalidad de iniciar una nueva etapa, en la que se recupere la experiencia de esos años de formación teatral. Se pretende realizar esta tarea con un carácter de mayor formalidad y con un sentido reflexivo más profundo que los intentos anteriores dentro de la historia académica de la escuela. Además de que dicha tarea de reestructuración lleva implícita la necesidad de un análisis de la operatividad del propio plan de estudios frente a la demanda real de la actividad teatral.

2) Realizar un análisis de la operatividad y congruencia de la labor docente en nuestra escuela conforme a las características que enmarcan al plan de estudios actual bajo el modelo del Sistema de Enseñanza Modular.

3) Realizar un proyecto de autoevaluación académica, el cual nos permita observar de una manera constante la operación de nuestros métodos y técnicas de enseñanza en este diseño modular para con ello, a partir de un análisis crítico y reflexivo, emprender acciones correctivas conforme al contexto que este modelo educativo contempla. ▲

